

Madrid, 3 de diciembre de 2025

Campeonato de España Master de Clubes Short Track **Equipos participantes, dorsales y sorteo**

Finalizado el plazo de confirmación de participación para el Campeonato de España Master de Clubes Short Track, que se disputará en Valencia el próximo 13 de diciembre, se han recibido las siguientes renunciaciones:

Hombres	Mujeres
Club Atletismo Sada	Club Atletismo Sada

Se relaciona, a continuación, los equipos participantes, así como sus dorsales y sorteo para cada una de las pruebas:

Hombres				Mujeres			
Club	Fed	Dorsal	Orden	Club	Fed	Dorsal	Orden
Track Cross Road Team	MAD	1	I	Track Cross Road Team	MAD	1	V
C.A.Puerto Torreveja	CVA	2	VIII	Dawako Athletics C.D.	CVA	2	VII
U Colomenca At.	CAT	3	V	Durango Kirol Taldea	PVA	3	I
Atletismo Zuera	ARA	4	III	Barcelona At.	CAT	4	II
CA Nou Barris	CAT	5	IV	Nutrisport Biznaga Málaga	AND	5	VIII
Pratenc AA	CAT	6	VI	Pratenc AA	CAT	6	III
Barcelona At.	CAT	7	VII	Club Aguerre	CNR	7	VI
Catarroja U.E.	CVA	8	II	Catarroja U.E.	CVA	8	IV

Los clubes podrán formalizar las inscripciones de los atletas a través de la Extranet, [Call Room](#), de la RFEA hasta el 9 de diciembre a las 23:59.

En los siguientes enlaces se pueden encontrar las normas reguladoras de la competición y otras cuestiones técnicas:

- [Normas generales de competición](#)
- Circular 222-2025 – [Campeonato de España Master de Clubes Short Track – Estadillos y equipos clasificados](#)

La reunión técnica se celebrará, en las inmediaciones de la secretaria de competición, a las 14.00 horas del día de la competición.

Ana Ballesteros

Directora Área Legal y RRHH

Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

Salvaguarda y Protección

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguarda y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en [Salvaguarda y Proteccion](#) Nuestra Delegada de protección aandres@rfea.es atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguarda. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguarda disponemos de un canal de denuncia, canaldenuncia@rfea.es